

Qué es el Sínodo de 2023, por qué es novedoso y cómo se va a desarrollar

En octubre de 2023 se celebrará en el Vaticano la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, titulada 'Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión'.

La intención del papa Francisco es que la Iglesia entera participe en la búsqueda de métodos en pos de la sinodalidad, es decir, para conseguir que de manera real y efectiva todos los bautizados, Papa, obispos, sacerdotes, consagrados y laicos caminen juntos en comunión y fraternidad.

Para garantizar que todos los creyentes puedan tomar parte en la reflexión, Francisco ha diseñado un novedoso itinerario que, en la práctica, significa que el Sínodo no es solo la Asamblea de octubre de 2023, sino un camino de dos años.

Así que el Sínodo de 2023 en realidad comienza en octubre de 2021, y en él no participan solo los obispos, sino todo el Pueblo de Dios.

A continuación compartimos 15 claves para comprender este camino sinodal en profundidad, su novedad y cómo se va a desarrollar:

1. Qué es el Sínodo.

El Sínodo de los Obispos es un organismo consultivo creado por Pablo VI en el marco del Concilio Vaticano II, para pedir a obispos de todo el mundo que participen en el gobierno de la Iglesia, aconsejando al Papa sobre asuntos de interés para la Iglesia universal. Etimológicamente, la palabra "sínodo" deriva de los términos griegos syn ("juntos") y hodos ("camino"), y expresa la idea de "caminar juntos".

2. Qué es el Sínodo de 2023.

En el año 2023, el Sínodo de los Obispos se reunirá en su XVI Asamblea General Ordinaria, para tratar el tema 'Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión', a convocatoria del papa Francisco. La fecha exacta de la Asamblea está por determinar, pero será en octubre, previsiblemente por una duración de 3 o 4 semanas, como suele ser habitual en los Sínodos. No obstante, se introduce una novedad: el Sínodo de 2023 no solo es la Asamblea de octubre de 2023, ese evento donde participan el Papa y los obispos, sino que es todo un proceso que

involucra, además, al conjunto de los bautizados (sacerdotes, religiosos, laicos, hombres, mujeres, jóvenes, adultos...).

3. Por qué se habla de ‘Sínodo 2021-2023’.

En algunos sitios se habla de ‘Sínodo 2021-2023’ porque los trabajos preparatorios de la Asamblea comienzan en 2021, y el Papa quiere que toda la Iglesia universal participe en ellos, para lo cual ha diseñado un itinerario especial. La Asamblea de 2023 será la tercera fase del Sínodo, donde tomarán parte entre 200 y 250 padres sinodales. Antes, en 2021 y 2022, se celebrarán las fases de preparación donde habrán participado millones de personas. Así, el Sínodo 2021-2023 no solo es la Asamblea de octubre de 2023, ese evento donde participan el Papa y los obispos, sino que es todo un proceso que involucra, además, al conjunto del Pueblo de Dios.

4.Cuál es el objetivo del Sínodo de 2023.

Al convocar esta reunión del Sínodo, el papa Francisco quiere que toda la Iglesia reflexione sobre la sinodalidad, un tema que él considera que es decisivo para la vida y la misión de la Iglesia. Cuando se conmemoraron los 50 años de la institución del Sínodo de los Obispos, se celebró un acto en Roma. El papa Francisco pronunció un discurso donde señaló: “El camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio. Lo que el Señor nos pide, en cierto sentido, ya está todo contenido en la palabra ‘Sínodo’. Caminar juntos –laicos, pastores, Obispo de Roma– es un concepto fácil de expresar con palabras, pero no es tan fácil ponerlo en práctica”. Y añadió: “Estoy convencido de que, en una Iglesia sinodal, también el ejercicio del primado petrino podrá recibir mayor luz. El Papa no está, por sí mismo, por encima de la Iglesia; sino dentro de ella como bautizado entre los bautizados y dentro del Colegio episcopal como obispo entre los obispos, llamado a la vez –como Sucesor del apóstol Pedro– a guiar a la Iglesia de Roma”.

5. Qué tiene de novedoso el Sínodo de 2023.

El papa Francisco ha diseñado un itinerario sinodal que supone una modalidad inédita para preparar el camino hacia la Asamblea de 2023, tanto por sus fases como por la implicación que pide a todos los bautizados.

El objetivo es la escucha real y garantizar que todos los creyentes pueden participar de alguna manera en el proceso sinodal.

Lo cierto es que en 2014 y 2015, el Vaticano envió un cuestionario a las Iglesias locales para que participaran en los dos Sínodos que se dedicaron a la familia. Pero en esta ocasión se aplicará una metodología que garantiza que esa consulta sea real y efectiva.

El camino sinodal se articulará en tres fases:

Fase diocesana: octubre 2021-abril 2022.

Fase continental: septiembre 2022-marzo 2023.

Fase de la Iglesia universal: octubre 2023.

La fase diocesana y la fase continental darán lugar, por primera vez en la historia de los Sínodos, a dos Instrumentumlaboris distintos, con los que se trabajará después en Asamblea sinodal. [LEER MÁS: Qué es el Instrumentumlaboris].

6. Por qué hay dos Instrumentumlaboris.

En el Sínodo de 2023 hay dos Instrumentumlaboris que resultan de consultar a las Iglesias locales (fase diocesana) y a las Iglesias a nivel continentes o regiones (fase continental). Los dos Instrumentumlaboris los elabora la Secretaría General Permanente del Sínodo: el primero estará publicado en septiembre de 2022 y el segundo se publicará en junio de 2023, y los dos textos se enviarán a los padres sinodales antes de la Asamblea de octubre de 2023. Ambos textos servirán para iniciar las discusiones de los miembros participantes y focalizar sus trabajos.

7. Qué documentos se han publicado hasta ahora.

El 7 de septiembre de 2021, la Secretaría General del Sínodo publicó el Documento Preparatorio (lo que hasta ahora se conocía como Lineamenta) acompañado por un Vademécum (un manual “para la escucha y el discernimiento) y un cuestionario. El objetivo de esta documentación es proporcionar una metodología y facilitar la consulta y la participación de todos los creyentes en el ámbito de la Iglesia local. El Documento Preparatorio se ha enviado a todas las diócesis, Conferencias Episcopales, dicasterios de la Curia romana, Unión de Superiores Generales, Unión de Superiores Mayores, otras uniones y federaciones de Vida Consagrada, movimientos internacionales de laicos, Universidades y Facultades de Teología.

8. Qué dice el Documento Preparatorio del Sínodo.

El 7 de septiembre de 2021 se publicó el Documento Preparatorio que sirve para iniciar las consultas y trabajos de cara al Sínodo 2021-2023. El texto arranca con una premisa esencial: "La Iglesia de Dios es convocada en Sínodo". Toda la Iglesia, no solo los obispos. La pregunta principal que plantea el texto es: "En una Iglesia sinodal, que anuncia el Evangelio, todos 'caminan juntos': ¿cómo se realiza hoy este caminar juntos en la propia Iglesia particular? ¿Qué pasos nos invita a dar el Espíritu para crecer en nuestro 'caminar juntos'?" El documento se articula en torno a cuatro puntos: La llamada a caminar juntos; Una Iglesia constitutivamente sinodal; En la escucha de las Escrituras; y La sinodalidad en acción: pistas para la consulta al Pueblo de Dios).

9. Cuándo comienza el Sínodo de 2023.

El camino hacia el Sínodo de 2023 ha comenzado el 9 y 10 de octubre de 2021 en el Vaticano, con la apertura del Sínodo por parte del papa Francisco, en dos momentos. El sábado 9 de octubre, en la nueva Sala del Sínodo, Momento de reflexión para el inicio del camino sinodal: 8 h. Bienvenida. 9 h. Entronización y proclamación de la palabra de Dios (Ap 1,9-20) Meditación a cargo de Cristina Inogés (España) y el P. Paul Béré, sj (Burkina Faso). Discurso del papa Francisco: "Líbranos de convertirnos en una Iglesia de museo, hermosa pero muda, con mucho pasado y poco futuro".

Saludo del Card. Jean Claude Hollerich, Relator General del Sínodo. Testimonios: una joven laica de Sudáfrica, una religiosa de los Estados Unidos y un obispo de Corea, una familia de Australia, un sacerdote de Brasil y el hermano Alois, prior de Taizé. Mensaje del cardenal Mario Grech, secretario general del Sínodo: "Corremos el riesgo de transformar la Asamblea en un parlamento, introduciendo en la Iglesia la lógica de la mayoría y la minoría". Introducción a los trabajos en grupos reducidos. 11 h. Pausa. 11:30 h. Talleres en grupos reducidos (por idiomas). 13:30 h. Fin de los trabajos. El domingo 10 de octubre, a las 10 h. en la Basílica de San Pedro, tuvo lugar la Santa Misa, presidida por el papa Francisco, en la que pidió: "No insonoricemos el corazón, no nos blindemos dentro de nuestras certezas. Escuchémonos".

El 17 de octubre el Sínodo se abrirá en las diócesis. Roma ha sugerido que la celebración de apertura sea una Eucaristía, pero ha indicado que también podría ser una Liturgia de la Palabra, una peregrinación, una oración para-litúrgica, etc., y ha elaborado un documento con varias ideas. Después, durante los dos años siguientes, tienen lugar la fase diocesana de consulta (2021-2022) y la fase continental (2022-2023).

10. Cronología del camino sinodal para el Sínodo

El 7 de septiembre de 2021: la Secretaría General Permanente del Sínodo envía a las Iglesias particulares el Documento Preparatorio, para comenzar la fase diocesana.

El 9 y 10 de octubre en el Vaticano: apertura solemne del camino sinodal, con un Momento de meditación y reflexión compartida y una celebración presidida por el papa Francisco.

El 17 de octubre: apertura solemne del camino sinodal en las Iglesias locales, a cargo de cada obispo.

Octubre de 2021-abril de 2022: fase diocesana: cada diócesis trabaja el Documento Preparatorio, las consultas terminan con una reunión presinodal y elevan sus conclusiones a la Conferencia Episcopal. A su vez, cada Conferencia Episcopal recopila todas las aportaciones y redacta un solo informe que manda a Roma antes de abril.

Abril de 2022: la Secretaría General del Sínodo recibe las aportaciones de todas las Iglesias locales.

Septiembre de 2022: la Secretaría General del Sínodo publica el primer Instrumentum laboris, fruto de las aportaciones de la fase diocesana.

Septiembre de 2022-marzo de 2023: fase continental: organizadas en siete regiones, las Iglesias estudian el Instrumentum laboris y preparan sus propias conclusiones, que envían a Roma antes de marzo de 2023.

Marzo de 2023: la Secretaría General del Sínodo recibe las contribuciones de todas las Iglesias a nivel continental o regional.

Junio de 2023: la Secretaría General del Sínodo publica el segundo Instrumentum laboris, fruto de las aportaciones de la fase continental.

Octubre de 2023: fase de Iglesia universal. Se celebra la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos.

11. Cómo será la fase diocesana del Sínodo de 2023.

La primera fase del Sínodo de 2023 es la fase diocesana y tiene lugar entre octubre de 2021 y abril de 2022, donde las Iglesias particulares y

otras realidades eclesiales reflexionarán sobre el Documento Preparatorio, enviado por Roma para consultar la opinión del total de los creyentes. [LEER MÁS: Hoja de ruta preparada por el Vaticano para la fase diocesana] El Documento Preparatorio, acompañado por un Vademécum y un cuestionario, lo envía la Secretaría General Permanente del Sínodo a todas las diócesis, Conferencias Episcopales, dicasterios de la Curia romana, Unión de Superiores Generales, Unión de Superiores Mayores, otras uniones y federaciones de Vida Consagrada, movimientos internacionales de laicos, Universidades y Facultades de Teología.

Cada obispo habrá nombrado, antes de octubre de 2021, un responsable o equipo diocesano para realizar la consulta sinodal, a través de órganos de participación que garanticen una consulta real y eficaz. Esta consulta terminará con una reunión presinodal, que será el momento culminante del discernimiento diocesano.

Al terminar la fase diocesana, cada diócesis enviará sus conclusiones a su Conferencia Episcopal. A su vez, cada Conferencia Episcopal habrá nombrado un responsable o un equipo que sea punto de referencia y de contacto entre los responsables diocesanos y la Secretaría General Permanente del Sínodo.

Cuando la Conferencia Episcopal reciba las contribuciones de las diócesis, los obispos se reunirán en asamblea para conocerlas y se redactará una síntesis, que deberá enviarse a Roma antes de abril de 2022.

En abril de 2022, Roma recibirá también las aportaciones del resto de organismos e instituciones a los que envió el Documento Preparatorio. Con todas las contribuciones de la fase diocesana, la Secretaría General Permanente redacta el primer Instrumentum laboris, que debe tener listo antes de septiembre de 2022.

12. Cómo será la fase continental del Sínodo

La fase continental del Sínodo de 2023 es la segunda fase del camino. Se celebra entre septiembre de 2022 y marzo de 2023. El objetivo es que la Iglesia, a nivel continental o regional, dialogue sobre las aportaciones realizadas por las Iglesias particulares.

La fase continental comienza en septiembre de 2022, cuando la Secretaría General Permanente envía el primer Instrumentum laboris, fruto de la fase diocesana.

Las Conferencias Episcopales se agruparán en Reuniones Internacionales, y cada una de estas Reuniones nombrará a un responsable que funcione

de nexos entre las Conferencias Episcopales y la Secretaría General Permanente.

En total se celebrarán siete asambleas continentales: África, Oceanía, Asia, Oriente Medio, Europa, América Latina y América del Norte. En ellas participarán obispos y otros miembros del Pueblo de Dios, para llevar a cabo un “discernimiento presinodal”. Cada asamblea redactará un documento final que deben enviar a Roma en marzo de 2023.

Al mismo tiempo, se estarán celebrando asambleas internacionales de especialistas, que también enviarán sus contribuciones a Roma. Con todo este material, la Secretaría General Permanente del Sínodo redacta el segundo *Instrumentum laboris*, que publicará antes de junio de 2023.

13. Quién es quién en el Sínodo de 2023.

El secretario general dirige la Secretaría General Permanente del Sínodo de los Obispos, y es miembro de la Asamblea. Aparte, ante cada nueva Asamblea sinodal el Papa designa varios cargos con funciones específicas mientras dura la reunión eclesial. [LEER MÁS: Quién es quién en el organigrama de una Asamblea sinodal]

En julio de 2021, Francisco nombró varias comisiones (teológica, metodológica y asesora) para ayudar a la Secretaría General en sus tareas de cara a la Asamblea de octubre:

Secretario general del Sínodo de los Obispos: cardenal Mario Grech.

Subsecretarios: Luis Marín de San Martín y Nathalie Becquart.

Presidente delegado del Sínodo 2023: pendiente de nombramiento.

Relator general del Sínodo 2023: Jean-Claude Hollerich, arzobispo de Luxemburgo.

Secretario especial del Sínodo 2023: pendiente de nombramiento.

Comisión Teológica

Comisión para la Metodología

Comité Consultivo de Orientación

